

FARC: El Estado debe cesar política de utilización de menores

---

12/02/2015



El jefe de la delegación de FARC-EP, Iván Márquez, anunció que menores de 17 años no serán incorporados en sus filas, como resultado de los acuerdos con la delegación del Gobierno colombiano en el ciclo 32 de los diálogos de paz que se desarrollan en La Habana, Cuba.

“Hoy, como Ejército del Pueblo, queremos dar nuevos pasos y tomar medidas eficaces que coadyuven a que cada vez sean menos las generaciones y jóvenes involucrados en una confrontación militar que nos han impuesto (...) Tomando en cuenta el Protocolo Facultativo del año 2000, anexo hoy a la Convención de los Derechos del Niño, deciden no incorporar, en adelante, menores de 17 años a las filas guerrilleras, al tiempo que expresan el anhelo de poder alcanzar pronto un acuerdo de paz con justicia social”, manifestó Márquez.

Asimismo, aseveró que el Estado colombiano “mantiene una estrategia de reclutamiento forzoso que convierte a los más pobres en la carne de cañón de una guerra que solo beneficia al establecimiento, dejando a salvo de los peligros de la confrontación fratricida a los hijos de la oligarquía”.

Recordó que entre enero de 2008 y diciembre de 2012 el Gobierno incorporó de manera forzosa al servicio militar a 466 mil 377 jóvenes.

“Creemos que el Estado debe renunciar a las mencionadas 'batidas', cuya práctica en múltiples casos compromete a menores. Debe cesar la práctica habitual del Estado y del paramilitarismo, de la utilización de menores de 15 años en el conflicto armado y reconocer plenamente el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, considerando que es derecho fundamental de toda persona el debido respeto a sus íntimas convicciones”, señaló Márquez.

Por otro lado, se refirió al reclutamiento sistemático de menores de 15 años llevado a cabo por el Estado, a quienes previamente entrenan en unidades militares y de policía para luego infiltrarlos en la guerrilla “con la finalidad de asesinar guerrilleros y realizar actos de sabotaje”.

El jefe de la delegación de FARC-EP enfatizó que “bajo ninguna circunstancia hemos procedido a reclutar forzosamente ni a menores ni a ningún combatiente; lo cual, además, sería una práctica abiertamente contraproducente para el funcionamiento y despliegue político de las FARC-EP”.

Por su parte, el jefe de la delegación del Gobierno colombiano, Humberto de La Calle, en los Diálogos de Paz en La Habana (Cuba), saludó este viernes la decisión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de no incorporar a menores de 17 años en sus filas.

“Seguiremos insistiendo en la necesidad de aplicar los criterios de normas internacionales actualmente vigentes que fijan en 18 años la edad para la mayoría”, dijo de La Calle.

Exaltó el clima de respeto en el desarrollo de las reuniones “donde se escucharon diversas opiniones para lograr una mejor comprensión de la historia a partir de diferentes lecturas de la realidad, muestra tangible de que si es posible sostener discusiones desde orillas distintas”, dijo de La Calle.

---